



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXIX

Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 13 de mayo de 2009.

Núm. Ext. 153

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO.

folio 681

ACUERDO QUE AUTORIZA AL TITULAR EJECUTIVO ESTATAL ENAJENAR UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VER., A FAVOR DEL IMSS.

Pág. 79

folio 734

H. AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VER.

REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.

folio 682

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Pág. 53

folio 712

REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

folio 683

H. AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE, VER.

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

folio 684

REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

folio 680

EDICTOS Y ANUNCIOS



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Código:
NVEDU017

Título:
Operación del proceso didáctico en educación preescolar

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para el desarrollo de la función laboral, la evaluación y certificación de las personas que se dedican a operar el proceso didáctico de acuerdo al programa de educación preescolar vigente, lo que implica planear, desarrollar y evaluar el proceso didáctico en educación preescolar.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:
Sistema de Educación

Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico del ORACVER:
10-marzo-2009

Nivel de Competencia:
Tres.

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas para ser ejecutado de forma autónoma, con responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos teóricos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas

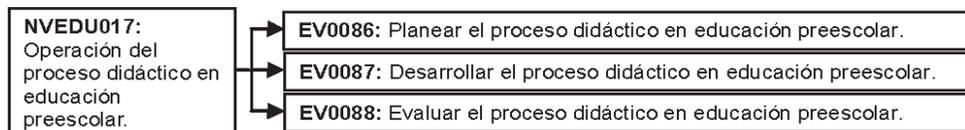
Ocupaciones:

1. Mediador¹.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector: 61 Servicios Educativos
Subsector: 611 Servicios Educativos
Rama: 6117 Servicios de apoyo a la educación
Subrama: 61171 Servicios de apoyo a la educación
Clase: 611710 Servicios de apoyo a la educación

Perfil de la NTCLV



Código: Unidad de Competencia 1 de 1: Operación del proceso didáctico en educación preescolar.
NVEDU017

Código: Elemento de Competencia 1 de 3: Planear el proceso didáctico en educación preescolar.
EV0086

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑO:

D1. Entrevista al padre o tutor:

- ◆ Propiciando un ambiente de cordialidad y confianza.
- ◆ Explicando el propósito de la entrevista.
- ◆ Utilizando un lenguaje apropiado al contexto del entrevistado.
- ◆ Registrando la información requerida del formato de entrevista. y
- ◆ Finalizando la entrevista dejando abierta la comunicación con el entrevistado.

PRODUCTOS:

P1. La ficha de inscripción requisitada, contiene:

- ◆ Datos generales del plantel.
 - Ciclo escolar.
 - Nombre del jardín de niños.
 - Zona escolar.
 - Sector.

¹ Término utilizado en el Programa de Educación Preescolar 2004.



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Clave del plantel.
- Subsistema.
- Tipo de sostenimiento.
- Domicilio y localidad.
- ◆ Datos generales del niño(a).
 - Número de folio.
 - Nombre del niño(a).
 - Fecha de nacimiento.
 - Edad al primero de septiembre.
 - Domicilio particular.
 - Teléfono.
 - Localidad o municipio.
- ◆ Datos generales del padre o tutor.
 - Nombre de la madre.
 - Ocupación, nombre y teléfono de la empresa donde labora la madre.
 - Nombre del padre.
 - Ocupación, nombre y teléfono de la empresa donde labora el padre o tutor. y
 - Derechohabiente.

P2. Un diagnóstico de cada niño(a), integrado en un expediente, que contenga:

- ◆ Ficha de Inscripción.
- ◆ Entrevista del niño(a).
- ◆ Entrevista al padre o tutor(a).
- ◆ Evaluación Inicial del niño(a).
- ◆ Acta de nacimiento.
- ◆ C.U.R.P.
- ◆ Cartilla de vacunación.
- ◆ Factor Rh. y
- ◆ Constancia de trabajo de la madre en su caso.

P3. La entrevista aplicada al padre o tutor, contiene:

- ◆ Datos generales del niño(a).
- ◆ Aspectos del desarrollo del niño(a).
- ◆ Información sobre el contexto familiar.
- ◆ Rasgos particulares de la personalidad del niño(a).
- ◆ Nombre del niño(a).
- ◆ Fecha de aplicación.
- ◆ Alergia a algún medicamento, comida, animal, planta.
- ◆ Si el niño(a) presenta alergia, indicaciones para atenderlo(a) cuando está se presente en el jardín de niños.
- ◆ A que le tiene miedo el niño(a), y si sabe porque.
- ◆ Dificultades que se han presentado durante el desarrollo del niño(a) y lo que se ha hecho al respecto para cada una.
- ◆ Los alimentos que come el niño(a) comúnmente en casa.
- ◆ ¿Qué no come? ¿Qué hace usted cuando no quiere comer algún alimento?
- ◆ Las enfermedades que ha padecido el niño(a) en su infancia.
- ◆ Alguna enfermedad recurrente que tenga.
- ◆ La autorización para medicar al niño(a) en caso de que presente alguna molestia leve en el jardín de niños.
- ◆ La autorización para cambiar al niño(a), de ropa y/o se lave en caso de que sea necesario.
- ◆ Comentarios por parte del padre o tutor con respecto al niño(a). y
- ◆ Comentarios por parte del padre o tutor con respecto al servicio que presta esta institución.

P4. La entrevista aplicada al niño(a), contiene:

- ◆ Datos generales.
- ◆ Conocimientos de si mismo.
- ◆ Como le gusta que le llamen.
- ◆ Aspectos sobre su vida familiar. y
- ◆ Aspectos sobre su vida escolar.

P5. La evaluación inicial aplicada al niño(a), contiene:

- ◆ Características del niño(a).
- ◆ Logros que manifiestan en relación con las competencias señaladas en el programa.
- ◆ Condiciones de salud física. y
- ◆ Rasgos que caracterizan su ambiente familiar.

P6. Un análisis crítico del programa de educación preescolar desarrollado, que contenga:



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- ◆ La descripción del contenido del programa.
- ◆ La comprensión del enfoque del programa. y
- ◆ La postura crítica del docente con respecto al programa.

P7. El plan de trabajo elaborado del ciclo escolar, contiene:

- ◆ El cronograma.
- ◆ Las situaciones didácticas. y
- ◆ Las manifestaciones a observar.

CONOCIMIENTOS:

C1. Rasgos del desarrollo infantil y procesos de aprendizaje de los niños(as), basados en las teorías actuales del aprendizaje para la construcción de conocimientos.

C2. Modalidades didácticas en educación preescolar

C3. Contexto sociocultural.

C4. El contenido del programa de educación preescolar vigente:

- Fundamentos.
- Características.
- Propósitos.
- Principios pedagógicos.
- Campos formativos y competencias.
- Organización del trabajo docente. y
- Evaluación.

ACTITUDES:

A1. Orden:

- ◆ Cuando integra el expediente del niño(a).

A2. Compromiso:

- ◆ Cuando entrega el expediente con el visto bueno que evidencia las actividades de inicio del ciclo escolar.

A3. Responsabilidad:

- ◆ Cuando el planteamiento y el desarrollo de las situaciones didácticas es congruente con la información recabada en el diagnóstico.

A4. Respeto:

- ◆ Cuando realiza la entrevista con el padre o tutor, dedicándole el tiempo suficiente, calidad en la atención y libertad de expresión.

Glosario:

- | | |
|--|---|
| 1. Conocer y dominar el programa de educación preescolar vigente | Comprensión del programa; anticipar sus implicaciones para el trabajo durante el año escolar; hacer los cambios o ajustes necesarios en sus formas de trabajo y de relación con los alumnos; las situaciones didácticas y los tipos de actividades que conviene poner en marcha para favorecer las competencias; el uso y distribución del tiempo durante la jornada y durante periodos mas amplios (semana, mes o ciclo escolar); además de las formas o acciones que puede aprovechar los espacios escolares y los recursos didácticos disponibles en la escuela y en el entorno, esto le permite obtener elementos para orientar las actividades que se realizarán para conocer mejor a los alumnos. |
| 2. Proceso didáctico | Conjunto de acciones o actividades ordenadas, estructuradas y articuladas, que se generan durante la interacción del docente, los alumnos y los materiales educativos, con el fin de favorecer la construcción de aprendizajes relevantes, pertinentes y significativos en diversos contextos y en un determinado tiempo. |

Código:
EV0087

Elemento de Competencia 2 de 3: Desarrollar el proceso didáctico en educación preescolar.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS:

D1. Desarrolla la intervención educativa en la jornada diaria:

- ◆ Realizando dos de tres de las siguientes situaciones didácticas planeadas:
 - Una actividad independiente.
 - Una actividad permanente.
 - Modalidad didáctica.



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

D2. Desarrolla las situaciones didácticas:

- ◆ Organizando o reorganizando los espacios a utilizar.
- ◆ Asegurando la disponibilidad de los recursos y materiales didácticos.
- ◆ Desarrollando las secuencias didácticas en sus tres momentos:
 - Inicio de la sesión.
 - Desarrollo de la sesión.
 - Cierre de la sesión. y
- ◆ Elaborando el diario de trabajo.

D3. Evalúa el grado de dominio de las competencias:

- ◆ Prestando ayuda o apoyo específico a los niños(as) de forma oportuna y pertinente.
- ◆ Promoviendo la reflexión de los niños(as) sobre sus propias capacidades y logros.
- ◆ Recuperando la información de los niños(as) para interpretar el avance de cada uno. y
- ◆ Valorando el proceso de aprendizaje del niño(a).

D4. Evalúa a los niños(as):

- ◆ Atendiendo el trabajo que realizan cada uno.
- ◆ Interactuando con el grupo y entre los niños(as).
- ◆ Atendiendo las preguntas y considerando los argumentos de cada uno de ellos(as). y
- ◆ Utilizando materiales y recursos didácticos de acuerdo a lo planeado.

PRODUCTOS:

P1. El plan de trabajo de cada situación didáctica elaborado, contiene:

- ◆ El cronograma.
- ◆ Las situaciones didácticas. y
- ◆ Las manifestaciones a observar.

P2. El diario del docente elaborado, contiene:

- ◆ La valoración del desempeño de los niños(as).
- ◆ La valoración del dominio de competencias en los niños(as).
- ◆ Una narración breve de la jornada de trabajo
- ◆ Hechos y circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. y
- ◆ La valoración general de la jornada.

P3. Las situaciones didácticas diseñadas, describen:

- ◆ Las competencias a promover.
- ◆ La descripción sintética de la situación didáctica:
 - Actividades
 - Organización de los espacios.
 - Recursos y Materiales didácticos.
 - Manifestaciones a observar.
- ◆ Los tiempos previstos para la situación didáctica. y
- ◆ La organización del grupo para realizar las actividades.

P4. El expediente personal del niño(a) con evaluaciones formativas aplicadas, contiene:

- ◆ Las notas acerca de los logros, avances y dificultades del proceso de aprendizaje del niño(a). y
- ◆ La recopilación de sus trabajos con la valoración de la educadora.

P5. La autoevaluación aplicada, contiene:

- ◆ Auto reflexión en su desempeño en la practica docente.
- ◆ La valoración general de la jornada.
- ◆ La valoración de las estrategias utilizadas en la práctica docente.
- ◆ La valoración de hechos y circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo de su trabajo. y
- ◆ Las propuestas para mejorar el desempeño de su práctica docente.

CONOCIMIENTOS ACERCA DE:

C1. Las características del grupo.

C2. La metodología de las modalidades didácticas.

C3. Las características individuales de los niños(as) del grupo.

C4. Los conocimientos previos de los niños(as) de los contenidos que se van a trabajar.

C5. Los conocimientos de las distintas formas de organización de trabajo:



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- ◆ Metodología.
- ◆ Actividades independientes.
- ◆ Actividades permanentes.

C6. La diversidad de grupo.

C7. Los contenidos que se van a trabajar.

C8. La forma de trabajo que se esta aplicando.

C9. La Evaluación del Diario del docente.

ACTITUDES:

A1. Empatía:

- ◆ Cuando toma en cuenta las necesidades e intereses de los niños(as) durante el desarrollo de las situaciones didácticas.

A2. Responsabilidad:

- ◆ Cuando la intervención educativa realizada es congruente con la planeación de la situación didáctica y logra los propósitos establecidos.

A3. Orden:

- ◆ Cuando recopila y organiza cronológicamente y sistemáticamente las evidencias de avances y dificultades, integradas al expediente personal del niño(a).

Código: Elemento de Competencia 3 de 3: Evaluar el proceso didáctico en educación preescolar.
EV0088

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

PRODUCTOS:

P1. Dos expedientes integrados con evidencias de los niños(as), que contengan:

- ◆ Evaluación inicial.
- ◆ Producciones diversas de los niños(as) y
- ◆ Un reporte de la evaluación final de los niños(as).

P2. El reporte de la evaluación final de los niños(as) elaborado, que contenga:

- ◆ Logros.
- ◆ Avances. y
- ◆ Limitaciones.

P3. El reporte de autoevaluación elaborado, contiene:

- ◆ Auto evaluación del desempeño docente.
- ◆ Revisión crítica de sus decisiones respecto al proceso educativo.
- ◆ El balance del proceso didáctico. y
- ◆ Las propuestas de mejora.

CONOCIMIENTOS DE:

C1. Las finalidades y funciones de la evaluación.

C2. Los instrumentos para organizar la información obtenida durante el ciclo escolar: alumno, docente y práctica.

C3. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, con base en las situaciones didácticas desarrolladas.

C4. La autoevaluación la práctica docente.